



Resolución No. 437-AD-75

Lima, 28 de Octubre de 1975

Visto el requerimiento de la Dirección Departamental del INRED de Piura, referente a la provisión de plaza vacante;

CONSIDERANDO :

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha sido evaluado por la Dirección referida en cumplimiento a las Normas sobre Proceso de Reclutamiento y Selección aprobadas por Resolución N° 066-AD-75;

Que se encuentra vacante la plaza correspondiente en el Presupuesto de Personal para el Bienio 1975-1976;

De acuerdo con lo informado por la Oficina Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058 y Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.-NOMBRAR, a partir del 11 de Agosto de 1975 a doña BLANCA ESPERANZA PALACIOS JIMENEZ, en el cargo de Secretaria, Grado VII Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental del INRED de Piura, por un período de prueba de tres (3) meses.

Artículo 2°.-Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, el personal que se contrae a la presente Resolución será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.

Artículo 3°.-El egreso que origine la presente Resolución se abonará con cargo al Programa 1782 Sub-Programa 01 del Pliego-Presupuestario del INRED.

El referido nombramiento está sujeto al descuento que establece la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.

Crnel. EP(r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO
JEFE a.i. del INRED

